

Báculo eclesiástico de época visigoda en Medinaceli (Soria)

Carlos de la Casa i Emilio Illarregui

Acadèmic corresponent. UNED. Sòria. casmarca@hotmail.com i IE Universidad. emilio.illarregui@ie.edu

Resumen

La leyenda nos habla de la llegada a Medinaceli de los Cuerpos Santos pertenecientes a cinco varones martirizados, por defender la fe frente al arrianismo del vándalo Genserico, en el norte de África. En la centuria del XVI se exhumaron los citados cuerpos y se detectaron una serie de objetos entre los que destaca un báculo eclesiástico. El estudio del mismo nos permite afirmar que corresponde a momentos visigodos, probablemente procedente de Toledo, y que difícilmente se puede considerar una reliquia de los Cuerpos Santos.

Palabras clave: leyenda / mártires / reliquias / báculo episcopal / época visigoda.

Resum

Bàcul eclesiàstic d'època visigoda en Medinaceli (Sòria)

La llegenda ens parla de l'arribada a Medinaceli dels Cossos Sants pertanyents a cinc homes martiritzats, per defensar la fe davant l'arrianisme del vàndal Genseríc, al nord d'Àfrica. A la centúria del XVI es van exhumar els esmentats cossos i es van detectar una sèrie d'objectes entre els quals destaca un bàcul eclesiàstic. El seu estudi ens permet afirmar que respon a moments visigots, probablement procedent de Toledo, i que difícilment es pot considerar una relíquia dels Cossos Sants.

Paraules clau: llegenda / màrtirs / relíquies / bàcul episcopal / època visigoda.

Abstract

Episcopal crosier from Visigoth times in Medinaceli (Soria)

The legend tells us of the arrival in Medinaceli of the Holy Bodies belonging to five male saints martyred for defending the faith against the Arianism of the Vandal Genserik, in North Africa. These bodies were exhumed in the 16th century and a number of objects were identified, among which was an Episcopal crosier. Studies made of it allow us to state that it corresponds to Visigoth times, probably from Toledo, and that it is difficult to consider it a relic of the Holy Bodies.

Keywords: legend / martyrs / relics / Episcopal crosier / Visigoth times.

In memoriam

Prof. Dr. Iñáqui Padilla († 7-12-2012)

*In baculi forma, praesul, datur haec tibi norma:
Atrabe per primum, medio rege, punge per imum
Atrabe peccantes, rege iustos, punge vagantes.
Atrabe, sustenta, stimula vaga, morbida, lenta.¹*
Corpus Juris Canonici

En nuestras investigaciones sobre la villa de Medinaceli, y más concretamente al estudiar el convento de las jerónimas,² tuvimos ocasión de encontrar unas importantes referencias a los cinco mártires. Ello nos llevó a profundizar en el tema y a detectar una interesante bibliografía al respecto;³ fruto de esta fue la visita realizada a la Colegiata de Santa María para visualizar personalmente el relicario que había estado en el citado monasterio y que se expuso en la ciudad de Soria⁴ con motivo de la muestra de Las Edades del Hombre.

La prospección en el interior del mismo nos permitió localizar una serie de piezas y restos óseos que vienen siendo objeto de diversos estudios. Dado el interés global del tema, publicamos una monografía sobre los Cuerpos Santos, denominación que reciben desde sus orígenes estos mártires del arrianismo.⁵

Posteriormente analizamos las reliquias óseas de los citados santos,⁶ y el báculo localizado fue motivo de una ficha para el catálogo de la exposición *Monacatus*.⁷

Al realizar la catalogación de esta pieza nos surgieron diversas dudas sobre la misma: ¿un báculo religioso?, ¿un cetro militar? Esto, y las reflexiones al estudiar la pieza para el trabajo anteriormente citado, nos ha llevado a retomar el tema y realizar este estudio en el que trataremos de aquilatar con mayor precisión algunos datos sobre el báculo de Medinaceli, sin olvidar que pertenece a unos momentos de los que aún no se ha detectado pieza similar alguna y cuyas referencias escritas son unas breves anotaciones de San Isidoro.⁸

Exhumación (1581)

Los Cuerpos Santos,⁹ desde su llegada a Medinaceli, habían sido venerados en una capilla dedicada a su advocación en el templo de San Román, convento de madres jerónimas.¹⁰ Este cenobio era de los pocos que habían subsistido al paso de tiempo, aunque con el lógico deterioro y más en momentos de escasez económica para el mantenimiento; de ahí que se alzasen voces solicitando una intervención en el mismo con el objetivo de evitar su ruina total. Fue precisamente esta intervención la que causó el descubrimiento de las reliquias de los citados mártires y entre ellas la pieza analizada en este trabajo.

La primera exhumación de la que tenemos constancia escrita¹¹ corresponde al año 1581 y fue narrada por el Dr. Juan Manuel de Contreras, canónigo magistral de la insigne colegial de Medinaceli, en su obra sobre los cinco mártires que vio la luz en 1754; siendo entonces el autor abad de la colegiata de Nuestra Señora del Mercado en la villa de Berlanga de Duero.¹²

Nos dice el citado sacerdote y cronista: «*Aunque es assi, que los Cuerpos Santos fueron siempre con grande devoción venerados en esta Villa, invocandolos, y llamandolos en sus necesidades los Fieles, con todo esso, con el trascurso de los tiempos, la Capilla en que estaban, llegó a deteriorarse, de modo, que se halló casi arruinada: faltaban medios al Monasterio de Religiosas Geronimas, à quienes en el tiempo de la fundación de la colegial, en que se suprimieron las Parroquias, se concedió, y adjudicó la de San Román. Para reedificarla; ni bastaban las limosnas para su reparo; con cuyo motivo, por medio del Licenciado Francisco Ocarranza de Mondragón, Canonigo de la Insigne Colegial, en nombre de dichas Religiosas, se ocurrió ante el doctor Herrera, visitador General del obispado, por el Ilustrissimo Señor Don Fray Lorenzo de Figueroa, que entonces se hallaba en Medina, pidiendo, que recibida información de la veneración en que siempre havia estado dicha Capilla, por serlo de los Santos Martyres, y del Culto, que los Fieles les havian siempre dado, atendiendo á estár dicha Capilla muy deborada, y los Santos en ella, sin la decencia debida, o mandasse su merced reedificarla, ó que se abriesses sus Sepulcros, y se trasladasen sus Reliquias, adonde estuviesen con la debida veneracion, y decencia. Presentóse esta petición el dia 3. de Junio de 1581 [...]*».¹³

«[...] mandó dicho señor Visitador, que con asistencia del Ilustre Abad de la Colegial, que entonces lo era el señor Don Juan Fernandez del Castillo, y dos Dignidades, y Canonigos; el Corregidor de la Villa, y dos Diputados del

Ayuntamiento, juntos todos con su merced, se passasse á registrar la Capilla, y descubrir los Sepulcros, para saber, si estaban, ó no alli los Cuerpos Santos, que decian; y en caso de estarlo, vér el modo, y si en el lugar donde estaban havia algun testimonio, que declarasse mas bien su existencia, y modo de venir a esta Villa, y para que hallados, se colocasen con la decencia debida en el sitio, y lugar, que mas apropósito pareciesse, lo que se executó de este modo.

Domingo, que se contaron quatro dias del mes de Junio de dicho año de 1581, estando presentes dicho Señor Visitador, y los Señores Don Juan Fernandez del Castillo, Abad de la Colegial, Fabian de Lizarazu Chantres, Pedro de Radona, Canonigo, Vicario y Juez Eclesiastico, diputados por el Cabildo, Don Alonso de Aparicio, corregidor, Lorenzo de Torres, y Luis Carillo de Albornóz, Regidores de la Villa, y sus Diputados para este efecto, Don Juan de Mendoza, Cavallero del Avito de Santiago, alcayde, Don Juan Hurtado de Mendoza, y Diego de Tristan, Procurador de la Villa: se celebró por el Ilustre Señor Abad una Missa de Espiritu Santo, para que Dios fuesse servido manifestar en orden á lo que se pretendia, lo que mas conduxesse á gloria suya, y de sus Santos. Assitió á la Missa, además de todos los susodichos, innumerable concurso de Pueblo; y celebrada la Missa, el Visitador, asistido de todos los yá nombrados, entró en la Capilla de los Cuerpos Santos, que estaba á la mano derecha de como se entra en la Iglesia; (creo, que en la parte que aora está la Sacristia) y llegado al sitio donde se decia que estâr los Cuerpos Santos, y en que mas devocion se tenia, se comenzó a cabar el suelo de yesso por Francisco de Bergara [...].¹⁴

«[...] Mas prosiguiendo en cabar, se hallaron tres losas como las de antes, la que levantadas por los Maestros, se halló un hueco con dos piedras labradas, largas, á los lados con una señal de encage, y en él los huessos de dos Cuerpos, y unos pedazos de madera carcomida, y dos ampollas de vidrio, una verde con un agujero, y otra blanca, y quebrada, y una bugetica de vidrio: todo lo cual fue sacado, y puesto sobre una sabana, y se hallaron sin las cabezas doscientos y veinte y siete huessos».¹⁵

«[...] Cabóse mas adelante ácia la pared del muro, y adarve, que por aquella parte cerca la Villa, donde la Capilla acababa, y se hallaron otros tres huessos de la forma, y modo que los antecedentes, y en el ultimo de ellos los huessos de otro cuerpo, metido entre unas piedras labradas, y con ellos unos pedazos de madera, como piezas de cajas, y la Ayjada, ó Vara de un Vaculo pastoral, al parecer de metal, y asidos en el dos Anillos de plata; el uno con un encaxe de piedra grande, que se le avia caído;¹⁶ y todo se sacó con los huessos, [...]».¹⁷ (fig. 1)



Fig. 1. Báculo de Medinaceli. Fotografía: ©Alejandro Plaza.

«Y aunque por no haver hallado en los huecos papel, lucillo, ó instrumento por donde se declarase ser aquellos huesos Reliquias de Santos, estuvo el Visitador tímido en declararlas por tales, pues no le parecía tenía bastante probanza; y así, proveyó un Auto, por el que mando, que haciéndose una Arca decente, se encerrasen en ella todos los huesos, apartados unos de otros, según se habían hallado; y que con ellos se pusiese una relación de todo lo sucedido en su descubrimiento; y que se enterrase en el Cuerpo de la Iglesia, hacia la parte del Evangelio, arrimada a la pared, hasta que apareciesen más razones, que confirmasen ser reliquias de Santos, o que el Señor Obispo determinase otra cosa: Pero habiéndosele después presentado tres Autos de Visita en los Libros Parroquiales de San Román; el uno dado por Ignacio Collantes, abad de Ovila, visitador que fue del Obispado, en 14 de Noviembre del año 1504 por ante Martín de Ayllón, Notario por el cual mandaba a Ruiz García, Mayordomo que era de la Iglesia, que de los bienes de ella, y con alguna limosna hiciese derribar la red de yeso, y se hiciese de hierro en la Capilla de los Cuerpos Santos, e hiciese poner unas buenas laudas sobre sus Sepulturas».¹⁸

«Y vistos estos Autos por dicho señor Visitador, constando por ellos, como ya con permiso de los Señores Obispos, y sus Visitadores, mucho tiempo antes se veneraban los Santos Cuerpos en aquella Capilla enterrados, constando también de la información hecha ante su Merced la Inmemorial de su Culto, revocando el primer Auto, dio segundo, en que mando que la caja de madera, que mandaba hacer, para que dentro de ella se pusiesen los huesos, que se había hallado, se colocase con ellos en un hueco, que se había de hacer en la pared de la dicha Iglesia, por la parte del Evangelio, y que allí estuviese depositada, hasta tanto, que por el Ilustrísimo Señor Obispo de Sigüenza, o su Reverendo Provisor se determinase otra cosa. Y dio su licencia, para que por una, o dos personas devotas se pidiese limosna para el reparo de dicha Iglesia, o reedificación de la Capilla, si el Señor Obispo, o su Provisor no mandase otra cosa: con lo que concluyó el visitador sus diligencias».¹⁹

Traslación (1608)²⁰

Tras el hallazgo de los restos y reliquias de estos Cuerpos Santos aumentó, de forma ostensible, la veneración de los mismos y se volvió a solicitar un lugar decente en donde pudiesen ser depositados para recibir el reconocimiento religioso que se merecían. A esta petición se unió el abad y miembros del cabildo de la Colegiata, así como el resto de las autoridades de la villa. Vía visitador se solicitó al obispo de Sigüenza, Fray Mateo de Burgos. Este, tras un detenido estudio de la petición y siendo consciente que existía un lugar mientras se construía una nueva Capilla al efecto, autorizó la petición.

«[...], dio su licencia, y comisión en forma al Ilustre Señor don Alonso Martínez Gaytan, Abad de esta Insigne Colegial, para que sacando la Arca de los Santos Mártires del hueco de la pared en donde estaba, con asistencia del Cabildo, y de los Curas, y Sacerdotes de los Lugares convecinos, se llevase en hombros de Sacerdotes procesionalmente por el Pueblo, y con la mayor solemnidad, que se pudiese, se trasladase al lugar, que le estaba destinado,²¹ como todo se ejecutó con grande júbilo, y alegría de los Vecinos, y Pueblos comarcanos: bizose esta primera translación el año 1608».²²

Nos dice el documento citado: «traslado estos santos cuerpos y reliquias de los gloriosos mártires Pascasio Pontífice²³ y mártir y [...]».²⁴

Traslación (1629)

Pese a ello, los vecinos no se contentaron con ver ya expuesto en culto público a los Santos Mártires y aunque empezaron a recibir limosna para realizar, y así se hizo, una capilla decente, reclamaron, una vez más, que se trasladasen de nuevo a un lugar con más decencia. De ahí que solicitasen

autorización a Fray Pedro González de Mendoza, obispo y señor de Sigüenza, para removerlos y trasladarlos a otra parte.

«Ofrecieronse algunas dificultades, y para examinarlas, y proceder con mas seguro acuerdo, mandó el Señor Obispo hubiese Junta de Teólogos, y Canonistas; y presentada en ella la información ya referida, y en vista del Culto inmemorial, y de la licencia dada por el Ilustrísimo Señor Don Fray Mateo de Burgos para la primera translación, en vista también de otra licencia dada por el mismo Señor Obispo, a instancia de la Señora Doña Ana María Coronel, Priora del convento de San Román, para que en el día que se celebrase la fiesta de los Santos, se diese a adorar algunas Reliquias suyas al Pueblo: en vista, digo, de todo esto, salió acordado de la Junta, que no sólo debían estar las Reliquias con veneración, sí también se diese la licencia, que se pedía, para que mientras se edificaba la Capilla, se sacasen del Convento los Cuerpos Santos, y se hiciese la procesión popular en el modo, y conformidad con que se hizo en la primera translación, en el tiempo del señor Obispo Burgos: no sé si habida esta licencia se sacaron del Convento, para dar lugar a la edificación de la Capilla, o si se mudaron dentro de la Iglesia de San Román a otra parte; lo que consta, es, que luego se concluyó la Capilla, que es la que hoy, están al lado del Evangelio, se hizo la translación con mucha solemnidad, con una procesión popular, en que llevaban Sacerdotes sobre sus hombros la Sagrada Arca, y a que asistieron, no solo el Cabildo, y Villa, si también las Parroquias, y Cruces de dos lenguas en contorno, con innumerable concurso de los Lugares comarcanos: Dijo la Misa de Pontifical el Ilustre Abad Don Alonso Martínez Gaytan, y predicó el Doctor Don Pedro Fernández del Castillo, Prior, que entonces era de la Insigne Colegial. Del Retablo no consta cuando se hizo;²⁵ pero es de creer se hiciese por este mismo tiempo, para el adorno de la Capilla, y colocación de los Santos: se presume se hiciese a expensas de los Excelentísimos Señores Duques de esta Villa, por tener por remate el Escudo de sus Armas; es de muy buena escultura; está todo él dorado; y en el pedestal están retratados en pintura los cinco Santos Mártires; entre los cuales se representa San Eutiquiano, desnudo, atado a un palo, levantados los pies del suelo, con una herida en el vientre, que con un alfange²⁶ le esta dando un Verdugo, como que le está por el abriendo; y otro Verdugo con una lanza, entrándosela por encima del hombro izquierdo por el pecho, como que le busca el corazón: El Niño San Paulilo está también desnudo, atado con las manos atrás a una columna, todo el cuerpo salpicado de sangre, y dos Verdugos a los lados con azotes, como que acaban de azotarles: Los Santos Arcadio, y Probo están pintados de Soldados a la Romano, puestos en oración, como ofreciendo a Dios su martirio: San Pascasio se representa de Obispo,²⁷ y sobre cada uno de los Santos un Ángel con una Corona en la mano, como que la traen del Cielo».²⁸

«Antes de la colocación de los Santos en su nueva Capilla, se obligaron el Cabildo, y la Villa a guardar todos los años su Fiesta, por voto que hicieron, el que aprobó el Señor Obispo: y para pedir su confirmación, y aprobación, pasó a Sigüenza el Licenciado Francisco de Torralba, como ya queda dicho. Hizose el voto en 11 de Noviembre del año 1627 y la translación en el año 1629 a 15 del mes de Octubre, siendo Priora del Monasterio de San Román la señora Doña Beatriz de Salaz, y Visitadora la señora Doña Beatriz de Barrionuevo».²⁹

Traslación (1765)³⁰

Este documento fue dado en la Villa de Medinaceli el 11 de octubre de 1765 y nos habla de la visita del obispo José Cuesta Velarde con motivo de la translación a una nueva urna de las reliquias:

«[...] y dela nueva Urna, que igualmente se a echo primorosa, y dezzente para trasladar en sus tres vasos o Receptáculos las Reliquias de los cuerpos de los santos Martires, S. Pascasio Pontífice, Arcadio, Probo, Eutichiano, y Paulilo Patronos titulares de esta expresada Villa».³¹

Este relicario es el que ha permanecido hasta nuestros días. Actualmente se encuentra en la sacristía de la colegiata de Santa María y como ya se ha dicho fue expuesto en la concatedral de San Pedro en Soria con motivo de la exposición de Las Edades del Hombre.³²

Otras aperturas

Según la documentación existente, la Urna fue abierta en 1802.³³ Posteriormente, y aunque no tenemos documentación al respecto, sabemos que el relicario fue exhibido en la muestra citada en Soria en el año 2009. Previamente se restauró en la sede de la mencionada fundación y tanto a los talleres como a la exposición llegó sin las reliquias; de lo contrario hubiesen sido mencionadas por el autor de la ficha del catálogo de la muestra.³⁴

En una de nuestras visitas a la colegiata, en agosto del año 2011, pudimos comprobar que el relicario había recibido de nuevo las reliquias. Meses después, el 4 de enero del 2012, se procedió a realizar un inventario³⁵ de las mismas y un exhaustivo análisis de las óseas³⁶ e introducir las en tres cajas que a su vez se insertaron en un trío de compartimentos que posee el citado relicario. De donde recientemente salió el báculo para ser expuesto en la localidad burgalesa de Oña, con motivo de una nueva exposición de Las Edades del Hombre.³⁷

Comentario

Es curioso observar como desde ese año de 1745 nadie había vuelto a comentar nada sobre las reliquias, no óseas, exhumadas, si exceptuamos al padre Velasco quien se limitó a transcribir la “crónica” del Dr. de Contreras.³⁸ Y así han permanecido en el olvido o en el desconocimiento hasta fechas recientes en que, como ya se ha dicho, hemos publicado las diferentes piezas.³⁹

Sin embargo, no ha sucedido lo mismo con las reliquias óseas, pues diversas piezas fueron objeto de obsequios especialmente a miembros de la iglesia salmantina.⁴⁰ Esto no nos debe sorprender dado el interés existente en esos momentos por el coleccionismo de reliquias, y especialmente por parte de monseñor Sancho Dávila, reconocido coleccionista de estos vestigios⁴¹ y obispo de Sigüenza, a cuya diócesis pertenecía hasta mediados del siglo XX la villa de Medinaceli.

Entrando en el tema que nos ocupa, es decir, en el báculo, nos dice textualmente el canónigo de Contreras: «*la Ayjada, ó Vara de un Vaculo pastoral, al parecer de metal, y asidos en el dos Anillos de plata; el uno con un encaxe de piedra grande, que se le avia caído*». Infortunadamente, de los anillos no hemos vuelto a tener noticias. Es probable que fuesen donados como reliquias e incluso que en algunos se insertase un pequeño hueso.

Se habla de un «*Vaculo pastoral*». ¿Por qué?

Veamos las representaciones iconográficas de estos cinco mártires:

- Existe constancia documental de un retablo, hoy desaparecido, sólo se conservan dos tablas, que debió corresponder al siglo XVI. Una de las figuras representadas es san Pascasio como Pontífice.⁴²
- En el convento de Santa Isabel, madres clarisas, de Medinaceli, existe un retablo de la centuria del XVII cuya predela muestra una representación alegórica del martirio de estos santos y en la misma se puede ver a san Pascasio como obispo.

E incluso en el texto de José Manuel de Contreras se cita varias veces: san Pascasio pontífice.

Y ya no volvemos a tener ninguna muestra iconográfica de estos personajes como miembros de la iglesia.

Observemos el resto de bienes muebles en donde se simbolizan a estos santos:

- Retablo de la iglesia de San Martín, Salamanca, datado en la centuria del XVII. Las esculturas correspondientes a estos personajes van con vestimenta militar.⁴³
- En el coro de la catedral nueva de Salamanca están esculpidas en el respaldo de la sillería las figuras de los mártires uniformados militarmente.⁴⁴
- El paso procesional, que recorre las calles de la localidad en las fiestas de estos santos patronos, datable en la segunda mitad del siglo XVIII, porta las figuras de los cinco hispanos vestidos con los uniformes militares del momento.⁴⁵
- Conocemos tres modelos de grabados, salidos de las manos de los maestros Gamborino, Prieto y García, todos de la centuria del XVIII, y en ellos volvemos a observar como los mártires van engalanados con el ropaje de la milicia romana.
- Gil y Gabilondo realizó un dibujo que ha sido editado en diferentes publicaciones, que es prácticamente un calco de los anteriores.

En resumen, siempre son expuestos con las vestimentas y armas de los ejércitos romanos, la única variación conocida es la pintura de los dos retablos medinenses; y el único miembro con atributos religiosos es san Pascasio. Por cierto, en el santoral romano sólo aparece un san Pascasio obispo. Pascasio de Vienne, el martirologio lo ensalza por su erudición y santidad de costumbres y lo asigna al siglo IV. Aunque algunos estudiosos entienden que debe datarse en vida en el siglo V.⁴⁶

¿Por qué esta representación? En verdad que no hemos podido comprenderla, pues de la misma forma y por motivo similar se hubiese podido presentar como obispo a san Arcadio.

Báculo pastoral

«la Ajjada, ó Vara de un Vaculo pastoral, al parecer de metal, y asidos en el dos Anillos de plata».

Antes de introducirnos en el tema, nos gustaría reflejar un comentario al respecto que se incluye en las *Etimologías* de san Isidoro. Se dice que: «el báculo (*baculus*) fue inventado por Baco (*Bacu[h]us*), descubridor de la vid, para que en él se apoyaran los hombres afectados por el vino. Del mismo modo que *Baculus* derivado de *Bass[h]us*, así también *bacillum* (*bastoncillo*), como forma diminutiva, deriva de *baculus*».⁴⁷

Entremos pues en el estudio del báculo y los anillos. Ambas piezas forman parte de las denominadas insignias litúrgicas menores.

Como ya hemos indicado, los anillos desaparecieron, de ahí que pasemos muy por encima del tema. A partir del siglo IV cuando se ordenaba a un obispo se le hacía entrega de un anillo. La documentación sobre este rito litúrgico es de la mitad del siglo VII y proviene de España, san Isidoro ya lo cita en el concilio de Toledo de 633, aunque al parecer anteriormente fue citado por san Agustín.⁴⁸

En un primer momento tenía la función de sello y era utilizado por el obispo para autenticar sus documentos, pero evolucionaría al uso actual que no es otro que expresar el misterio nupcial de Cristo con la Iglesia.

Centrémonos en el báculo (*baculus, pedum, ferula, cambuta*).⁴⁹ Se desconoce su origen con exactitud, que puede ubicarse en los monasterios de oriente formando parte de la vestimenta de los monjes, como elemento de acompañamiento en los viajes y signo de la cruz de Cristo.

Al parecer como insignia litúrgica de los obispos y abades se detecta por primera vez en una rúbrica del Liber Ordinum Español, que se remonta al menos al siglo VII y está en relación con la consagración de un abad.

En el canon 28 del concilio IV de Toledo, 633, san Isidoro de Sevilla ve en él el símbolo de la autoridad episcopal: «*Huic (episcopo), dum consecratur datur baculus, ut eius iudicio subditam plebem vel regar corrigat vel infirmitates infirmorum sustineat*».⁵⁰

No olvidemos que san Isidoro redactó su compendio litúrgico, *De los oficios eclesiásticos o Ministerios eclesiásticos*, y lo hizo a petición de su hermano san Fulgencio, en esos momentos obispo de Écija.⁵¹

Igualmente tenemos una referencia en Inglaterra, concretamente en el *Penitencial* de Teodoro de Canterbury de finales del siglo VII.

No obstante, algunos autores han querido ver el uso del báculo en momentos anteriores, basándose en una frase alegórica, que según Mario Righetti dirigió el papa Celestino I (423-432) a los obispos de la narbonense.⁵²

Hasta ahora, los escasos estudiosos que se han centrado en este tema están de acuerdo en afirmar que no existen representaciones de báculos anteriores al siglo VIII. Así pues, los cayados que se conservan en los tesoros de no pocas viejas catedrales de Europa, atribuidos a personajes apostólicos o post apostólicos, no han de tenerse como auténticos.⁵³ Teoría que tras conocerse la pieza de Medinaceli quedaría descartada.

En la centuria del IX el báculo era una insignia común a todos los obispos, al menos en la Galia. El rey Carlos el Calvo, en una carta al papa Nicolás, escribía a este efecto del arzobispo Etton:⁵⁴ «*Omnes suffraganei qui, eo absente ordinati fuerant, anulus et baculos et suae confirmationis scripta, more gallicarum Ecclesiarum, ab eo (archiepiscopo) acceperunt*».⁵⁵

Las partes de que se compone este tipo de pieza son: vara, caña, nudo y voluta. Los clásicos hablan de espiral, asta y punta inferior, que fueron alegóricamente interpretadas por los místicos medievales, y así se aprecia en los versos del *Corpus Juris Canonici* con que iniciamos este artículo.

La forma más antigua que se conoce es la de una asta o vara de madera, rematada en una bola o una cruz, como se aprecia en el famoso díptico de Monza;⁵⁶ otras veces se remata con un pequeño travesaño horizontal, variando el material: hueso, marfil, madera, manifestándose como una tau griega; precisamente de ahí viene la denominación de Tau a este tipo de báculos.

Destaca por su calidad y belleza la pieza alemana de san Heriberto, arzobispo de Colonia, datable a principios de la centuria del once y realizado en marfil. Su remate en forma de espiral con diferentes elementos decorativos animalísticos o religiosos se debe llevar al siglo XIII. Y precisamente esos fueron los momentos en que se empezó a colocar en el nudo un pequeño pañuelo a modo de sudario.⁵⁷

Esto ha sido interpretado como un sentimiento de respeto hacia el prelado que lo debía empuñar y al mismo tiempo servía para impedir que el sudor de la mano lo ensuciara. Aún hoy día, en algunas ocasiones, vemos como el ministro del báculo lo lleva envuelto en un velo de seda. Tradicionalmente esta prenda únicamente se ponía en los báculos de los abades, excepcionalmente lo utilizaban los obispos.

Los obispos ortodoxos en los oficios litúrgicos portan la *paterisa*, báculo pastoral rematado con una cruz rodeada por serpientes enfrentadas que vienen a simbolizar la prudencia y la sabiduría con que el representante de la iglesia debe dirigir a los feligreses a su cargo. Fuera del ámbito litúrgico usan el *kazranion*, bastón de plata con una bola como empuñadura.

Los Papas nunca usaron estos tipos de báculos, ellos tenían uno propio: la *férula*, que suele ir rematada con una cruz. Durante siglos estuvo en desuso hasta su recuperación por Pablo VI.

El báculo hallado en Medinaceli

Forma: desconocemos tipología alguna.

Material: bronce.

Estado de conservación: regular.

Altura: 17 cms.

Diámetro de la voluta: 7, 20 cms.

Descripción (fig. 2): la estructura del cuerpo es la clásica: caña, nudo y voluta. No se hallaron como era de esperar, la vara, que sería de madera, y los anillos desaparecidos.⁵⁸

La caña es de tendencia circular, aunque con una división de planos en donde alternan zonas lisas con y sin decoración. Esta nos muestra por una parte incisiones, insinuando espigas, y por otra una serie de hendiduras que podrían interpretarse como cabezas de peces, observándose en algunos casos incluso el ojo de estos.

La transición al cayado o voluta consiste en un nudo hemisférico compuesto por toro y escocia; la voluta o cayado presenta una superficie con incisiones en la mano y una decoración más profusa en la cara frontal. La voluta en sus laterales presenta, en la parte superior, unas líneas horizontales en forma de acanaladuras, y en la inferior, unos trazos que en un principio podrían ser inidentificables. Una cierta profundización nos puede aclarar algo más.

En la que denominaremos cara A (fig. 3) se aprecian en una especie de caja marcada por dos incisiones en la parte inferior y una en la superior, donde se observan dos cuerpos separados por dos

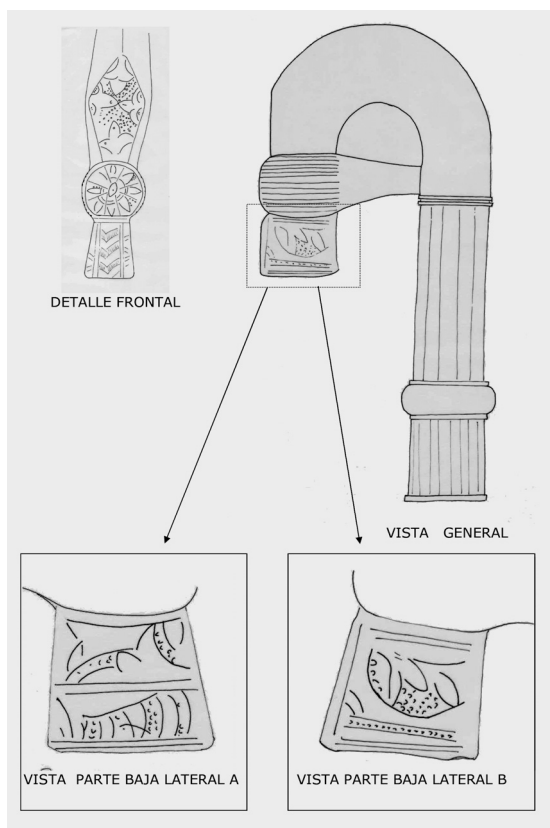


Fig. 2. Decoración del báculo de Medinaceli.
Dibujos: Carmen Rivas y Martín Orbea.

líneas paralelas. En la baja se muestra una figura que bien podría interpretarse con la parte central y la cola de un pez, en donde incluso podemos ver una serie de pequeñas cisuras en forma de semi-círculos pudiendo interpretarse como escamas. En la parte alta, más esquemática o anárquica, se aprecian tres motivos: la cola de un pez, unas pequeñas incisiones a modo de una mini cabeza de pez y unas líneas insinuadas de escama.

En el frente B (fig. 4), igualmente enmarcado en un rectángulo formado por dos líneas en la parte superior e inferior, una por los laterales y dos más paralelas en la base, vemos una serie de incisiones más difusas y menos identificables. No sería ningún absurdo interpretarlo igualmente como un pez, lo que sí se ve mejor son las huellas de posibles escamas.

Los motivos decorativos recuerdan los trabajos en madera, hueso o realizados en elementos litúrgicos y estudiados por el Prof. de Palol aunque más sencillos y rudos.⁵⁹



Fig. 3. Báculo de Medinaceli, parte baja lateral A.
Fotografía: ©Alejandro Plaza.



Fig. 4. Báculo de Medinaceli, parte baja lateral B.
Fotografía: ©Alejandro Plaza.

En la cara frontal visible para el espectador se muestran tres cuerpos, el superior muy desgastado, en forma romboidal como si fuese la punta de una flecha. Se aprecia una serie de segmentos, en algunos casos tendiendo al triángulo, finalizados en una estructura redondeada en forma de flor cuya base, en una visión transversal, finaliza en un juego de círculo. En la parte vertical se puede observar más claramente, especialmente en la superior, una flor de loto; lo mismo sucede en la inferior, aunque muy desgastada en su base. Por la estructura de la figura global no deberíamos descartar un intento de querer significar una cruz floral.

La rodela central muestra una decoración a base de círculos concéntricos, cuatro, y en el interior un punto. Partiendo del centro contemplamos una cruz griega y entre los brazos de la misma nuevas figuras geométricas; en la superior una flor ¿de loto? En los laterales de esta zona se intuyen unas

claras incisiones. Este motivo es común en las estelas funerarias, especialmente, en las medievales,⁶⁰ dándose también en las de época visigoda.⁶¹

El tercer espacio central decorativo está formado por un esquema compuesto por tres bloques verticales, en el medio una serie de espigas realizadas mediante hendiduras, enmarcado en dos baquetones laterales decorados por una serie de líneas tangentes.

Como puede observarse, y desde un punto de vista iconográfico, podemos hablar de tres elementos: cruz, vegetación y pez (fig. 5).

Al no existir piezas de referencia similar, es interesante y necesario acudir a las decoraciones existentes en elementos litúrgicos y en las representaciones plásticas, siendo estas piezas donde habitualmente se detectan los motivos que vienen representados en el báculo localizado en Medinaceli.

Las cruces fueron una constante importante entre los motivos del repertorio existente en la Hispania visigoda, con una clara significación en el mobiliario litúrgico, tanto en elementos muebles como inmuebles. Sobresaliendo los modelos de la rica orfebrería del momento, documentados literariamente en focos como el de Mérida, y en sus referentes más lejanos en patrones bizantinos.⁶² Esta relación ya la puso de manifiesto Schlunk, especialmente con Rávena y Constantinopla.⁶³

Aunque, como ya se ha dicho, las referencias más claras, dentro del bloque decorativo en donde se inserta la cruz del frente del báculo, son las estelas visigodas y medievales.⁶⁴

Es un tema claramente cristiano, no olvidemos que en el complejo simbolismo de la cruz no niega, ni sustituye, sino ratifica su sentido histórico en la realidad del cristianismo⁶⁵.

La vegetación, igualmente reasentada en la pieza en estudio, en todas sus formas ofrece dos aspectos principales: el de su ciclo natural, por el que se simboliza la muerte y la renovación⁶⁶, y más concretamente la flor que viene a simbolizar la fugacidad de las cosas.

El tipo representado entre flor de loto o flor de lis se ve claramente en algunas jarras, las 25 y 26, estudiadas por el Prof. de Palol, en donde las hojas se geometrizan en aspecto de punta, trifoliadas con forma de acanto o lises⁶⁷.

En Mérida vemos como es frecuente su utilización en pilastras, ya dibujadas en su momento por don Amador de los Ríos; así como en algunas placas.⁶⁸ No olvidemos que la representación geométrica, como ha indicado la profesora Villalón, también es indicio de las relaciones con el mundo norteafricano.⁶⁹



Fig. 5. Báculo de Medinaceli, detalle central.

Fotografía: ©Alejandro Plaza.

Igualmente tenemos este tipo de elementos vegetales en un altar a modo de “mesa” procedente de Santianes de Pravia, perteneciente a la colección Seglas, que fue dado a conocer por el Dr. Puertas Tricas.⁷⁰

Por último, debemos hablar de alguna figuración como es la de animales de agua, concretamente peces; recordemos que simbólicamente se le estima como un ser psíquico, con un movimiento penetrante dotado de poder ascensional en lo inferior.⁷¹

El pez es uno de los símbolos de la primitiva cristiandad empleado por los Santos Padres y los escritores cristianos en los discursos y en los tratados teológicos. Este animal acuático se encuentra reproducido, especialmente, en objetos portátiles usados por cristianos, manifestando de esta forma su adhesión a la fe.⁷²

Paleani-Liverani, al realizar el estudio de las lucernas paleocristianas del Museo Oliveriano de Pesaro, manifiesta que estos animales están relacionados con el sacramento de la Eucaristía.⁷³

Sin embargo, de estos momentos el ejemplo más fiable desde un punto de vista comparativo se puede observar en un canalón de Mérida,⁷⁴ que se encuentra depositado en el Museo Visigodo de la ciudad extremeña. Igualmente aparece una cabeza y una cola en una lucerna paleocristiana de Murcia.⁷⁵

Algunos podrían ver, dada su esquematización y estado de conservación, una serpiente alada similar a la detectada en un jarrito del Museo Arqueológico de Barcelona o en el baldaquino del Patriarca Callisto de la Catedral de Cividale y que se fecha entre el 736-744. En este último caso recordemos que se trata de dos peces con aletas afrontadas cuyo aspecto es intermedio entre un pez y una serpiente y que se da igual en un jarrito de Córdoba.⁷⁶

Pero como hemos afirmado, tanto por el diseño como por la temática nos inclinamos a pensar que se trata de un pez, aunque no debemos olvidar que el bastón de Moisés terminaba en una serpiente y que este animal es símbolo por antonomasia de la energía, de la fuerza pura y sola, de ahí sus ambivalencias y multivalencias.

Cronología: sin duda es uno de los elementos claves y de mayor complicación a la hora de resolverlo, al no existir datos que nos puedan aportar una fiabilidad total. Esto se debe a diversos motivos: en primer lugar, no conocemos al día de hoy piezas similares que puedan permitirnos establecer una cronotipología; el báculo se localizó al margen de todo contexto y, es más, las primeras noticias que tenemos de su hallazgo corresponden a una crónica, que, por muy fiable que sea y creemos que lo es, fue redactada casi doscientos años después.

A todo ello tenemos que unir que se le relaciona con unos mártires del siglo V, cuyos restos llegaron a Medinaceli en fecha hasta ahora desconocida y lo que se sabe es por tradición que lo vincula a un milagro.

De ahí que tengamos que acudir a la literatura existente al respecto, y gracias a ella podemos estimar que el báculo es episcopal y católico; así lo estimamos por su tipología y decoración, ya que esta no puede llevarse a momentos anteriores al siglo VII.

¿Por qué? Por una parte, en el III concilio de Toledo, año 589, la monarquía visigoda apostata del arrianismo y abraza la fe católica; por otra, se ha afirmado que «*se contiene en una rúbrica del Liber ordi-*

num español, que se remonta por lo menos hasta el siglo VII, relativa a la consagración de un abad: Tradetur el baculum ab episcopo».⁷⁷

Es más, en el canon 28 del IV concilio de Toledo, año 633, se alude a él, y san Isidoro, como ya hemos visto a lo largo del texto, lo considera el símbolo de la autoridad episcopal; así pues tenemos una fecha de referencia, el siglo VII.

El abad Mario Righetti llega a afirmar: «*lo que no puede ponerse en duda es que las primeras representaciones del báculo no son anteriores al siglo VIII*».⁷⁸ Desconocemos en qué se basa el autor de *Historia de la Liturgia* para realizar esta afirmación. Es más, llega a aseverar que todos los cayados que existen en los tesoros catedralicios de Europa atribuidos a personajes apostólicos o post apostólicos, no han de tenerse como auténticos. Es muy probable que el consultor de la santa congregación de ritos partiese de la premisa de la no existencia o mejor dicho conocimiento de piezas de anteriores centurias al VIII. Pues, como ya hemos indicado, creemos que el báculo detectado en Medinaceli es el primero que se conoce o al menos el primero del que tenemos referencias y que ha llegado hasta nosotros.

Basándonos, una vez más, en la *Vetera Monumenta* de Ciampini, podemos afirmar que el uso de esta insignia pontifical a partir del siglo IX se generalizó entre los obispos, especialmente en la Galia.

Es más, si acudimos a las piezas estudiadas de carácter litúrgico de momentos visigodos, y ahí sí tenemos elementos comparativos, podemos afirmar que estaríamos en un arco cronológico de los siglos VII-VIII.

Consideraciones finales

Una vez concluido nuestro trabajo sobre los mártires de Medinaceli,⁷⁹ redactamos la ficha catalográfica del báculo para la exposición *Monacatus* de las Edades del Hombre,⁸⁰ pero continuábamos reflexionando sobre el tema y especialmente sobre el báculo.

Varias interrogantes se nos planteaban sobre la citada pieza, y todas partían de la inexistencia de insignias similares y de la escasa bibliografía al respecto.

¿Cómo y por qué llegó este bastón a Medinaceli? ¿En dónde estuvo el mismo hasta 1581? ¿Qué cronología tiene? ¿Cuál fue su función?

Se viene considerando, al igual que el resto de hallazgos detectados en la capilla de los Cuerpos Santos, como reliquia de los mártires. Estos cinco personajes (Arcadio, Probo, Pascasio, EutiQUIANO y Pablo niño) vivieron y fueron martirizados, los cuatro primeros ejecutados en la corte del rey vándalo Genserico en África. Se desconoce la forma del martirio y el lugar concreto, pero se tiene constancia que aconteció el 13 de noviembre del 437. El joven Pablo padeció numerosos castigos a lo largo de su vida, pero no fue asesinado como sus hermanos y compañeros en la fe católica.

La hagiología nos demuestra la costumbre de trasladar los cuerpos o los restos de los mártires a conventos o lugares similares; siendo conscientes de que el territorio africano no era el sitio más propicio, al menos mientras viviese Genserico. Es probable que al igual que sucedió con otros santos o mártires, recordemos que fueron centenares los sacrificados en esas tierras, nuestros personajes fueron trasladados a la Península.

¿A dónde y cuándo? No existe respuesta, ni documentación alguna al respecto para responder a ambas cuestiones. Por lógica la primera ubicación de los restos de los denominados Cuerpos Santos sería la submeseta sur ¿Toledo? o algún lugar más meridional ¿Sevilla? El momento del mencionado viaje queda igualmente en el desconocimiento, pero no es descabellado pensar que aconteciese en tiempos cercanos a la muerte de estos nobles hispanos.

El material localizado, al margen del báculo que nos ocupa, vidrios, puede datarse en los siglos V-VII,⁸¹ pero desconocemos igualmente su origen y fecha de llegada a Medinaceli, aunque con toda seguridad podemos afirmar que llegaría en el mismo lote y a la vez que los restos óseos de los santos; quedando así descartado su posible origen medinense.

Medinaceli, y más concretamente la villa vieja, posee una importante riqueza de restos romanos e islámicos, pero es estéril en cuanto a hallazgos de cronología visigoda. Sin embargo, en la cercana localidad de Fuencaliente de Medina,⁸² se han detectado varios hallazgos de esa cultura, como han demostrado los doctores Caballero y Gutiérrez Dohijo⁸³. Con lo que damos por descartado que estos materiales o el báculo sean de Medinaceli y estimamos que fueron productos de un traslado.

No ha mucho decíamos: «Tras desembarcar en el sur de la Península, Tarik ben Ziyad avanzó por el territorio de la vieja Hispania conquistando ciudades en su camino a Toledo. Tomó esta sede metropolitana el 11 de noviembre del año 711, posteriormente continuaría camino a Zaragoza, pasando por Medinaceli.

*Una consecuencia importante de la toma de la ciudad toledana fue la enorme huida hacia el norte de religiosos, de todo tipo de fieles y es aquí en donde podemos establecer una teoría con cierta fiabilidad, de la llegada de los restos de los Cuerpos Santos».*⁸⁴

Este mismo planteamiento lo realizaron anteriormente historiadores del peso de Nicolás Rabal⁸⁵ o eruditos como Cacho-Dalda.⁸⁶

¿Dónde depositaron los restos traídos de tierras sureñas? La tradición, vía leyenda, dice que en San Román, aunque este templo como tal es de momentos muy posteriores. Pedro Velasco en su manuscrito inédito nos dice: «Se cree que el convento de las Concepciones está edificado sobre la alcazaba de Almanzor. Y en el mencionado convento existe una iglesia antiquísima, respetada por la conquista y que debió servir de culto a los cristianos, entre los que contó siempre Almanzor el núcleo de sus mejores tropas.

Se veneran en esta Iglesia las reliquias de tres santos traídos de África por un camello,⁸⁷ del que se conserva una costilla en la sacristía del templo [...].

Continua el cronista-recopilador Velasco: «Dicen los historiadores que en la batalla entre Alcocer y Langa, donde gravemente cayó herido y prisionero el conde de Castilla Garci Fernández, que murió al quinto día, a pesar de los cuidados que le prodigó Almanzor, su cuerpo fue trasladado a Córdoba, a la iglesia llamada de los tres santos, encerrado en una caja de madera labrada envuelto en un precioso paño de escarlata y oro, donde lo entregó sin rescate alguno a sus deudos y parientes.

¿Por qué trasladar el cuerpo del conde a Córdoba, teniendo en Medinaceli una iglesia cristiana llamada también de los tres Mártires o de los tres Santos?

*¿No tendría Almanzor interés en hacer entrega a los suyos en esta misma Iglesia donde acaso fue el propio Almanzor quien en una de sus conquistas por Marruecos hizo traer del norte de Africa las reliquias, en un camello, de aquellos tres mártires cristianos?».*⁸⁸

Aun respetando, como es lógico, el planteamiento del Padre Velasco, pensamos que el mismo es atrevido y no está documentado. Se discute sobre la muerte del conde castellano en un enfrentamiento con Almanzor, cuando al parecer este se encontraba en territorio cordobés mientras tuvo lugar el citado incidente.⁸⁹

Sí está comprobado que los restos del citado personaje fueron trasladados en un primer momento al templo cordobés de los Santos Mártires, hoy iglesia de San Pedro,⁹⁰ para posteriormente ser conducidos al Monasterio de San Pedro de Cardaña.⁹¹

Durante siglos, hasta los inicios de la segunda década del siglo XVII, los Cuerpos Santos de Medinaceli son venerados exclusivamente, al igual que otros muchos santos, en esta localidad y a lo sumo la única relación, al margen de la medinense y pueblos del entorno, estaría en Sigüenza, su sede episcopal. Pero no nos consta referencia alguna hasta la edición de la obra del cronista de Contreras.

Con referencia a su cronología ya hemos indicado que la escasa documentación, literaria, existente nos lleva a marcar un espacio cronológico que iría desde el siglo VII al VIII. Pues no olvidemos la importancia que tuvieron los concilios de Toledo, tanto el III celebrado en el año 589 como el IV del 633. El primero de los citados, por el apostatamiento de la fe arriana y el acogimiento a la católica, y el segundo, por las palabras de san Isidoro respecto al uso del báculo, canon 28.

Es más, al ver esta pieza debemos recordar, como muy bien dijo en su momento el Prof. de Palol, que el tercer concilio de Toledo⁹² fue clave para las artes industriales hispanovisigodas, ya que una vez realizada la unidad confesional entre los godos y los hispanorromanos las influencias culturales de los cristianos se impusieron de una manera clara. Continuaron el gusto por el mundo romano haciéndose patente en las artes suntuarias, especialmente en los bronce, que de una manera manifiesta continuaron copiando las formas y usos procedentes del ámbito romano-oriental y bizantino.

El taller de fabricación es aún más difícil de establecer al no existir, por ahora, piezas similares. Sí hemos indicado que en un primer momento se puede pensar que este báculo viniese del sur, bien por ser fabricado en algún taller de esta zona peninsular o incluso del extranjero. No olvidemos la existencia de un comercio directo, por ejemplo con factorías italianas, en esta época como atestigua el incensario de Aubbenya;⁹³ pero dado el peso del taller meseteño de la denominada por el Prof. de Palol región leonesa, tampoco se debe descartar esta, recordemos cómo nos dice: «*Estamos plenamente convencidos de que el taller de León, elaborador de vasos, patenas y broches de cinturón, amén de otros elementos que todavía no podemos asignarle, [...]*».⁹⁴ Es más, se sabe que este fue un centro de una importante producción, especialmente de piezas litúrgicas, y que su labor fue corta en el tiempo: 650-711.⁹⁵

Nos quedaría hablar del uso. En un primer momento pensamos como dice Juan Manuel de Contreras, al describir su hallazgo en una pieza pastoral: «*y la Ayjada, ó Vara de un Vaculo pastoral, al parecer de metal, y asidos en el dos Anillos de plata; el uno con un encaxe de piedra grande, que se le avia caído; y todo se sacó con los huesos, [...]*».⁹⁶ Y como tal la hemos dado en las dos publicaciones ya referidas varias veces a lo largo del texto.

Pero intentando no dejar ningún cabo suelto, y seguro que algunos quedarán, nos planteamos la posibilidad, y así hemos estado documentándonos, de que pudiese tratarse de un cetro militar.

Recuérdese que antiguamente el cetro no era sino un palo o bastón que llevaban los monarcas para apoyarse.⁹⁷ Cetro viene del latín *scpetrum* y éste a su vez del griego *skeptro*, palabra esta última que procede del verbo *skepto*, “yo me apoyo”.

Pero a la vez que íbamos analizando posibilidades de esta función, los resultados nos llevaban a descartarla inclinándonos por la religiosa. Tipología, posible procedencia, lugar de enterramiento, y sobretodo nos inclinó a ello, como ya hemos indicado, la decoración y el hecho de que se detectasen junto a él los anillos, desgraciadamente hoy desaparecidos.

¿Episcopal o abacial? Otra interrogante y en este caso más difícil de determinar. Quizás, y al menos por el momento, nos inclinamos más por la primera al observar que san Isidoro habla de la función de esta insignia litúrgica en los obispos; por supuesto que somos conscientes que los abades la utilizaban igualmente, pero menos a menudo, y, es más, siendo conscientes de la estancia del citado santo y su hermano san Leandro en diferentes monasterios, nos sorprende que no haga alusión al bastón abacial. De ahí y por los motivos expuestos a lo largo del texto, sin declinar tajantemente su posible uso monacal, optamos por pensar que estamos ante un báculo episcopal de época visigoda y sin relación de origen con los Cuerpos Santos de Medinaceli.

Soria-Segovia

13 de noviembre de 2012

Cuerpos Santos de Medinaceli

NOTES

1. En la forma del báculo, prelado, se te da esta norma: atrae por lo primero, rige por el medio, agujonea por lo bajo. Atrae a los que pecan, rige a los justos, agujonea a los que andan perdidos. Atrae, sustenta, estimula lo que está inactivo, lo enfermizo, lo lento.
2. Carlos de la CASA, “Exégesis sobre el Beaterio de San Román, Medinaceli (Soria)”, *Revista de Soria*, nº 73 (2011), p. 89-102.
3. Juan Manuel de CONTRERAS, *Los Soles de Salamanca en el cielo de Medina. Breves Noticias y Sumario Histórico de las Reliquias de los Cuerpos Santos de San ARCADIO, PROBO, PASCHASIO, EUTIQUILANO Y PAULINO Protbo Martyres, en la persecución Africana del Tyrano Genserico, à quienes la ciudad de Salamanca aclama por sus Hijos, y la Villa de Medina.Caeli, en donde se guardan dichas Reliquias, los reconoce Patronos. Extension de sus cultos, favores, y beneficios, que logran por su intercession sus Devotos*, Madrid, Imprenta de Antonio Pérez de Soto, 1754; Jacobo SANZ HERMIDA, *Prácticas religiosas salmantinas en el seiscientos: la devoción de los Cinco Santos Mártires*, Salamanca, 2010.
4. Manuel PÉREZ HERNÁNDEZ, “Relicario de los cuerpos Santos de Medinaceli (Arcadio, Probo, Pascasio, EutiQUIANO y Paulilo)”, *Paisaje interior*, Las Edades del Hombre (Soria), Salamanca, 2009, p. 380-382.
5. Carlos de la CASA, *Los cuerpos Santos de Medinaceli. Sumaria relación de noticias y cosas de los Santos Mártires: San Arcadio, Probo, Pascasio, EutiQUIANO y Pablo niño*, Soria, 2012.
6. Carlos de la CASA; Juan José RUIZ EZQUERRO, “Reliquias óseas de los cuerpos Santos de Medinaceli”, *Revista de Soria*, nº 79, 2012, p. 51-83.
7. Carlos de la CASA, “El báculo de Medinaceli”, *Monacatus*, Las Edades del Hombre (Oña), Valladolid, 2012b, p. 324-325.
8. SAN ISIDORO, *Etimologías II*, Madrid, BAC, Versión y notas de José Oroz Reta y Manuel Marcos Casquero, 1983, libro XX, 13, 1, p. 521; *Id.*, *De los oficios eclesiásticos*, León, Edición de Antonio Vinayo González, 2007, libro segundo, capítulo V, p. 13; Justo PÉREZ DE URBEL; Timoteo ORTEGA, *San Isidoro. Antología*, Madrid, 1950.
9. Juan Manuel de CONTRERAS, *op. cit.*; Carlos de la CASA, *op. cit.*, 2011; Jacobo SANZ HERMIDA, *op. cit.*, 2010; Carlos de la CASA, *op. cit.*, 2012.
10. Carlos de la CASA, *op. cit.*, 2011, p. 89-102.
11. Desconocemos si existió alguna exhumación anterior pero, después de estudiar su hallazgo y la localización de los restos humanos y materiales, no debemos descartarla.
12. Juan Manuel de CONTRERAS, *op. cit.*
13. *Ibid.*, p. 74-76.
14. *Ibid.*, *op. cit.*, p. 77-79.
15. Carlos de la CASA, *op. cit.*, 2012, p. 77; Carlos de la CASA; Juan José RUIZ EZQUERRO, *op. cit.*
16. El subrayado es nuestro.
17. Juan Manuel de CONTRERAS, *op. cit.*, p. 80-81.
18. *Ibid.*, p. 81-83.
19. *Ibid.*, p. 84-85.
20. Carlos de la CASA, *op. cit.*, 2011, p. 226. D. 1-1. En el relicario, junto con las reliquias, se localizó una serie de documentos. Entre estos un cuadernillo de 17 hojas en los que aparecen los datos que iremos trasladando al lector a continuación.
21. No tenemos constancia documental, pero parece evidente que se ubicó en el propio convento de jerónimas.
22. Juan Manuel de CONTRERAS, *op. cit.*, p. 91.
23. El subrayado es nuestro.
24. Carlos de la CASA, *op. cit.*, 2012, p. 226. D-1.1.
25. *Ibid.*, p. 229-230. Véase el Documento 2, concretamente el texto dado en Madrid el 1 de julio de 1761.
26. Alfange=Alfanje: Especie de sable corto, de hoja ancha y curva, con filo sólo por un lado y por los dos en la punta. Usado por los orientales.
27. Carlos de la CASA, *op. cit.*, 2012, p. 231-232. Obsérvese el Documento número 3.
28. Actualmente, en el convento de las hermanas Clarisas, en Medinaceli, existe un retablo con una pintura en la predela, en donde se escenifica el martirio de nuestros personajes. Coincidiendo la escena, en parte, con la narración del Dr. de Contreras. Del antiguo sólo se conservan dos tablas, que curiosamente son las que cita el cronista en su texto. Estas se encuentran en la sacristía de la Colegiata.
29. Juan Manuel de CONTRERAS, *op. cit.*, p. 93-96.
30. Carlos de la CASA, *op. cit.*, 2012, p. 227-228, D-1.2.
31. *Ibid.*, p. 227, D-1.2
32. *Ibid.*, p. 173-178.

33. *Ibid.*, p. 231-232, D-3.
34. Manuel PÉREZ HERNÁNDEZ, *op. cit.*, p. 380-382.
35. Nuestra más sincera gratitud a don Juan Carlos Atienza, vicario diocesano de patrimonio cultural, y a don Eusebio Larena, párroco de Medinaceli, por las continuas y permanentes facilidades dadas para el estudio del patrimonio cultural y cultural de la Villa. Gratitud que debemos hacer extensiva a don Felipe Utrilla, alcalde de Medinaceli, quien siempre ha colaborado con nosotros, incluso financiado desde la Corporación Municipal las ediciones de algunas publicaciones; a don Alejandro Plaza autor de las fotografías y a doña Carmen Rivas y don Martín Orbea por sus dibujos.
36. Carlos de la CASA; Juan José RUIZ EZQUERRO, *op. cit.*
37. Carlos de la CASA, *op. cit.*, 2012b, p. 324-325.
38. Pedro Celestino VELASCO, *Cuaderno de noticias históricas de Medinaceli, sacadas del Archivo de la colegiata*, Manuscrito depositado en la biblioteca Pública de Soria, 1846.
39. Carlos de la CASA, *op. cit.*, 2012; Carlos de la CASA, *op. cit.*, 2012b, p. 324-325.
40. Jacobo SANZ HERMIDA, *op. cit.* 2001.
41. Jacobo SANZ HERMIDA, “Un coleccionista de reliquias: Sancho Dávila y el Estudio Salmantino”, *Via Spiritus*, 8, (2001b), p. 59-93.
42. Juan Manuel de CONTRERAS, *op. cit.*, p. 164.
43. Carlos de la CASA, *op. cit.*, 2012, p. 169-171; Alfonso RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, “El retablo barroco en Salamanca: materiales, formas, tipologías”, *Imafronte*, 3-5 (1987/89), p. 225-258; Jacobo SANZ HERMIDA, *op. cit.* 2001, p. 145-146.
44. Carlos de la CASA, *op. cit.*, 2012, p. 177-178.
45. *Ibid.*, p. 132-134.
46. José Luis REPETTO, *Todos los santos. Santos y beatos del martirologio romano*, Madrid, 2007, p. 637.
47. SAN ISIDORO, *op. cit.*, 1983, libro, XX, 31, 1, p. 251.
48. Mario RIGHETTI, *Historia de la Liturgia I*, Madrid, 1955, p. 584-585.
49. Mario RIGHETTI, *op. cit.*, 1995, p. 581-584.
50. De Ecl. Off. II. 7; Justo PÉREZ DE URBEL; Timoteo ORTEGA, *op. cit.*, 1950, p. 147; SAN ISIDORO, *op. cit.*, 2007, p. 113.
51. SAN ISIDORO, *op. cit.*, 2007 libro segundo, capítulo V, p. 113.
52. LABRÉ, Concilia XV, t 2, col. 1618.
53. Mario RIGHETTI, *op. cit.*, 1955, p. 582.
54. Giovanni Giustino CIAMPINI, *Vetera Monumenta II*, Roma, 1690, c. 15, p. 121.
55. Todos los sufragáneos que habían sido ordenados estando él ausente, recibieron de él (del arzobispo) los anillos, los báculos y los escritos de su confirmación según la costumbre de las iglesias galas.
56. Mario RIGHETTI, *op. cit.*, 1955, p. 582.
57. Charles ROHAULT DE FLEURY, *La Messe. Études archéologiques sur ses monument*, 1833-1889, p. 106; R. FAGE, “Les voiles de crosses”, *Mélanges offerts a G. Schlumberger*, Paris, 1924, vol II, p. 477-486.
58. Carlos de la CASA, *op. cit.*, 2012b.
59. Pedro de PALOL SALELLAS, *Bronces hispanovisigodos de origen mediterráneo I. Jarritos y patenas litúrgicas*, Barcelona, 1950.
60. Carlos de la CASA; Manuela DOMÈNECH, *Estelas medievales de la provincia de Soria*, Soria, 1983.
61. Luis CABALLERO ZOREDA, “Las cruces con laurea y pie para hincar de época visigoda en España”, *Homenaje al Cardenal Tarancón. Academia de Arte e Historia de S. Dámaso*, Madrid, 1980, p. 85-102.
62. María Cruz VILLALÓN, “El paso de la antigüedad a la edad media. La incierta identidad del arte visigodo”, *Artes de épocas inciertas. De la Edad Media a la Edad Contemporánea*, Zaragoza, 2008, p. 13.
63. Helmut SCHLUNK, “Relaciones entre la Península Ibérica y Bizancio durante la época visigoda”, *Archivo Español de Arqueología*, 60 (1945), p. 117-204; *Id.*, “Byzantinische Bauplastik aus Spanien”, *Madridrer Mitteilungen*, 60 (1945), p. 234-254.
64. Luis CABALLERO ZOREDA, *op. cit.*, 1980; Carlos de la CASA; Manuela DOMÈNECH, *op. cit.*, 1983.
65. Juan-Eduardo CIRLOT, *Diccionario de símbolos*, Barcelona, 1979, 3ª edición, p. 154.
66. *Ibid.*, p. 457.
67. Pedro de PALOL SALELLAS, *op. cit.*, 1950, p. 96-98.
68. María Cruz VILLALÓN, *Mérida visigoda. La escultura arquitectónica y litúrgica*, Badajoz, 1985.
69. María Cruz VILLALÓN, *op. cit.*, 2008, p. 14.
70. Rafael PUERTAS TRICAS, *Iglesias hispánicas (S. IV-VIII). Testimonios literarios*, Madrid, 1975.
71. Juan-Eduardo CIRLOT, *op. cit.*, 1979, p. 360-361.

72. VV. AA., *Enciclopedia Cattolica*, Citta del Vaticano, 1948.
73. María Teresa PALEANI-LIVERANI, *Lucerna paleocristiana, conservate nel Museo Oliveriano di Pesaro*, Roma, 1984.
74. María Cruz VILLALÓN, *op. cit.*, 2008, p. 15 y 32 (lámina II, fig. 10).
75. Manuel AMANTE-SÁNCHEZ, “Representaciones iconográficas en lucernas romanas de la Región de Murcia”, *Antigüedad y Cristianismo. Monografías históricas de la antigüedad tardía V. Arte y poblamiento durante los últimos siglos de la civilización romana*, Murcia, 1988, p. 229-230 y lám. V, 85 y 86.
76. Pedro de PALOL SALELLAS, *op. cit.*, 1950, p. 149.
77. Mario RIGHETTI, *op. cit.*, 1955, p. 581-582.
78. *Ibid.*, p. 582.
79. Carlos de la CASA, *op. cit.*, 2012.
80. Carlos de la CASA, *op. cit.*, 2012b.
81. Carlos de la CASA, *op. cit.*, 2012, p. 202.
82. Nils ABERG, *Die Franken und Wesgoten in der Völkerwanderungszeit*, Uppsala, Leipzig y París, 1922; Hans ZEISS, *Die grabfunde aus dem spanischen Westgotenreich*, Berlín y Leipzig, 1934.
83. Luis CABALLERO ZOREDA, “Arqueología tardorromana y visigoda en la provincia de Soria”, *I Symposium de Arqueología Soriana*, Soria, 1984, p. 433-458; Eusebio GUTIÉRREZ DOHIJO, *Antigüedad tardía en el Valle del Duero. A través de los materiales hallados en la provincia de Soria*, Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 2000; Eusebio DOHIJO, *La Antigüedad Tardía en el alto Valle del Duero*, BAR International Series, 2199 (2011).
84. Carlos de la CASA, *op. cit.*, 2012, p. 203.
85. Nicolás RABAL, *Soria*, Barcelona, 1889. Hemos manejado la edición de Madrid, 1990, p. 414.
86. Francisco CACHO-DALDA, *Medinacel*, Madrid, 1968, p. 14.
87. Es evidente que está hablando de San Román.
88. Pedro Celestino VELASCO, *Cuadernos de noticias históricas de Medinaceli, sacadas del Archivo de la Colegiata*, Manuscrito depositado en la Biblioteca Pública de Soria, 1846, p. 129.
89. Al menos eso afirma el cronista Ibn Bassan.
90. Ángel FERNÁNDEZ DUEÑAS, “Las reliquias de los Santos Mártires de Córdoba: revisión y comentarios”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, nº 146 (2004), p. 219.
91. Para más información: Justo PÉREZ DE URBEL, *García Fernández*, Burgos, 1979.
92. Se inició el 8 de mayo del año 589 y en él el reino visigodo dejó de profesar la doctrina de Arrio y profesó la fe católica.
93. Pedro de PALOL SALELLAS, *op. cit.*, 1950, p. 171.
94. *Ibid.*, p. 171-172.
95. *Ibid.*, p. 173-174.
96. Juan Manuel de CONTRERAS, *op. cit.*, p. 80-81.
97. Pedro FELIPE MONLAU, *Diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, 1856.